



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 11 DE PALMA DE MALLORCA

**4193**

*Judici verbal desnonament precari 119/2018*

En el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento de Juicio Verbal (desahucio precario) nº 119-18, a instancia de BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA contra IGNORADOS OCUPANTES DE CALLE SON GOTLEU 54, A5, ESC. 2, 2º C PALMA, en el que ha recaído SENTENCIA nº 43/18 de fecha 17-04-2018, contra la que cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días y previa consignación de la suma de 50 euros.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN a IGNORADOS OCUPANTES DE CALLE SON GOTLEU 54, BLOQUE A5, ESC 2, 2ºC, PALMA, en rebeldía procesal, libro el presente en PALMA DE MALLORCA, a dieciocho de abril de dos mil dieciocho.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

